



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Terapia de la mano en condiciones específicas

1. Denominación de la asignatura:

TERAPIA DE LA MANO EN CONDICIONES ESPECÍFICAS

Titulación

Máster Universitario en Terapia de la mano

Código

8428

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Terapia de la mano

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud (UBU)

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Olalla Saiz Vazquez, Sheila Hortigüela

4.b Coordinador/a de la asignatura

J. Hilario Ortiz Huerta

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero/Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No hay requisitos previos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

7

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG19 - Discutir los mecanismos patológicos o lesiones osteoarticulares, tendinosas y neurológicas periféricas, tipos de tratamiento y programa de rehabilitación del miembro superior.

CG20 - Demostrar el dominio de las técnicas aprendidas y de su aplicación en los casos clínicos del miembro superior.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
G1. Conocer la nomenclatura anatómica, protocolos y lesiones neurológicas de muñeca y dedos; G2. Discutir mecanismos patológicos de muñeca y dedos G3. Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicas de intervención en pacientes quemados; E1. Aplicar protocolos de tratamiento en malformaciones en el miembro superior E2. Comprender los principios básicos de las amputaciones, distinguiendo tipos y aplicando tratamiento en la intervención. T1. Demostrar capacidad para analizar y sintetizar. T2. Emplear vocabulario y terminología apropiados, tanto oralmente como por escrito.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Terapia de la mano en condiciones específicas Unidad 1-Lesiones osteoarticulares Explicación de las lesiones osteoarticulares, incluyendo fracturas, luxaciones, esguinces y artritis, que afectan las articulaciones de la muñeca y los dedos. Descripción de las lesiones tendinosas, como la tendinitis, tenosinovitis y rupturas tendinosas, que afectan los tendones de la muñeca y los dedos. Unidad 2-Quemaduras Quemaduras de miembros superiores: caracterización, métodos, técnicas y protocolos de intervención terapéutica. CP3. Malformaciones: clasificación e intervención terapéutica. Unidad 3-Amputaciones Clasificación, pre y post formación protésica. Tipos de prótesis de miembros superiores. Unidad 4-Malformaciones congénitas Temas relacionados con el desarrollo prenatal anormal y las anomalías congénitas que pueden afectar a diferentes sistemas y órganos del cuerpo humano. Parálisis braquial obstétrica, distrofias musculares, agenesias
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8428&auth=SAML



11. Sistemas de evaluación:

En la evaluación periódica, es requisito indispensable, alcanzar la puntuación de 4/10 (UBU) u 8/20 (Politécnico de Leiria) en cada uno de los tres procedimientos. La media ponderada de los tres procedimientos tiene que ser igual a 5/10 (10/20 Politécnico de Leiria).

En la evaluación final, el estudiante debe alcanzar la puntuación de 5/10 (UBU) (10/20 equivalente Portugal) para superar la asignatura. Esta prueba final puede ser presencial o de forma virtual.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Exposición oral	30 %	30 %
Trabajo escrito	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación consistirá en un examen único que abarcará todos los contenidos y competencias desarrollados a lo largo del curso. Este examen se diseñará de manera integral para cubrir de manera equitativa todos los temas relevantes tratados en la asignatura. Examen de tipo test. La media del procedimiento tiene que ser igual a 5/10 (10/20 Politécnico de Leiria).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la plataforma se encontrarán los diferentes recursos de aprendizaje necesarios para la asignatura.

13. Idioma en que se imparte:

Castellano